

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27625 ZARAGOZA

Edicto

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 71/2010-G referente al deudor Africa, S.L., con CIF: B-50206036, y domicilio en calle Albardín, número 9, nave A, barrio de la Cartuja Baja, se ha presentado la actualización de los textos definitivos del inventario y lista de acreedores a que se refiere el art. 180 de la Ley Concursal.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita de valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 3 de julio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130041837-1